



AUDITORÍA & CONSULTORÍA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)

Guayaquil, septiembre 13 del 2017

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros de la compañía **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al período terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo tres, Fundamentos de la Opinión con Salvedad, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Bases para calificar la opinión

3. **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, al 31 de diciembre de 2016, no posee un detalle de las adquisiciones de equipo de computación, muebles, enseres y equipos de oficinas, y no dispone de evidencia que respalde el costo de adquisición de dichos activos con anterioridad al 1 de enero del 2015.

Como se explica en la nota 12, la Compañía mantiene en sus registros contables como capital suscrito y pagado la suma de US\$71,285, mientras que, en el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el capital autorizado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue de US\$ 82,570.00 y el capital suscrito y pagado asciende a US\$41,285.00, por la diferencia del capital suscrito y pagado de US\$30,000.00 la Compañía no exhibió documento alguno.

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 8 de nuestro informe. Somos independientes de **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



AUDITORÍA & CONSULTORÍA

A los Accionistas de:
CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)

Guayaquil, septiembre 13 del 2017

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

5. La Administración de **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que aseguren la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. Los responsables de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que la auditoría sea planificada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

A los Accionistas de:

CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)

Guayaquil, septiembre 13 del 2017

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que requieren énfasis

Informamos del siguiente asunto:

9. Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2017.2196 del 05 de julio del 2017, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, fue declarada como Inactiva, a la fecha del informe la compañía ha presentado la información hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

10. Nuestra opinión adicional, de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A. (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, se emitirá por separado.



Acman Cia. Ltda.
SC-RNAE-2 No. 472



Daniel Martinez P.
Socio
Registro Profesional 23.251